



De la participación de los Padres de Familia

Al formar parte de la familia DOMINICA ROSARINA, cuyo carisma de la Congregación es “Predicar la Verdad y Portar la Luz de Cristo” y el lema institucional “Estudio, Verdad y Oración”, me comprometo en plena libertad y BAJO PALABRA DE HONOR, cumplir el Reglamento Interno de la Institución en la práctica de valores éticos, morales y cristianos según los principios dominicos, así mismo contribuir en:

1. Apoyar, participar y colaborar en todas las actividades de la Institución, compartiendo los esfuerzos en aras de una formación integral, contribuir al fortalecimiento de la Visión y Misión Institucional.
2. Que nuestro hijo (a) asistan puntual y correctamente uniformado(a) según lo establecido en el Reglamento Interno.
3. Inculcar y apoyar a mi hijo (a) en la práctica de valores, la responsabilidad en el estudio, y el cumplimiento del Reglamento Interno.
4. Revisar y firmar diariamente la Agenda Escolar y acudir al llamado u observaciones existentes en la misma. En caso de detectarse la firma falsificada se llamará al padre de familia para su respectiva acción correctiva.
5. Asistir puntualmente a las reuniones, escuela de padres, jornadas espirituales, charlas y asambleas convocadas por la Dirección, docentes, auxiliares y tutores.
6. Concertar citas con el personal directivo, coordinadores, docentes y auxiliares usando la agenda o a través de secretaría hasta la tercera semana de octubre en casos de suma necesidad.
7. Recabar la libreta de notas del avance académico el día y hora señalados por la Dirección.
8. Asumir el fortalecimiento académico de nuestro hijo (a) en las diferentes áreas curriculares. Los que no alcancen el calificativo requerido asistirán a talleres de recuperación los días y hora asignados por la Dirección.
9. Evitar los permisos a nuestro hijo(a) para participar en actividades no asignadas por la institución (presentaciones de danzas, cumpleaños familiares, etc.) dentro de su horario de clases pues interrumpen el proceso de aprendizaje en la institución
10. Respetar y cumplir los acuerdos tomados en asamblea, reuniones de Dirección, o de aula.
11. Evitar que mi menor hijo (a) participe en actividades que atenten contra la moral y los buenos principios. También controlar el uso adecuado del internet fuera de la institución.
12. Si nuestro hijo(a) causara algún daño a la infraestructura o mobiliario de la Institución Educativa debe ser restituido o realizado las mejoras dentro de las siguientes 48 horas; fomentar en nuestro hijo(a) el cuidado y buen uso de la infraestructura, muebles o equipos.
13. Conocer y cumplir el Contrato de Prestaciones de Servicios Educativos (INFOCORP)
14. El día domingo leer, compartir en familia el Evangelio y anotar la reflexión en el cuaderno de Religión.
15. No permitir que mi menor hijo(a) lleve a la Institución Educativa laptop, celular, tablet, cámara fotográfica, audífonos, joyas, cosméticos, reloj grande y de colores, otros elementos distractores

en su aprendizaje a no ser que sean requeridos por el profesor (a) para algún trabajo con permiso previo de la Dirección. En caso de incurrir en falta serán retenidos y el colegio no se responsabilizará por su pérdida.

16. Respetar a los integrantes de la Comunidad Educativa, autoridades, profesores, auxiliares, personal administrativo, personal de mantenimiento, padres de familia, estudiantes teniendo en cuenta el principios de autoridad, asimismo evitar difamar o atentar contra la dignidad de las personas.
17. Que mi hijo varón deberá asistir el primer lunes de cada mes con el cabello recortado (parietal 1, frontal 2)
18. Que usen bloqueador solo como medida protectora, mas no bloqueador solar con base de maquillaje.
19. Evitar las continuas tardanzas del estudiante, lo cual demuestra una deficiencia en la organización familiar.
20. Justificar la inasistencia de mi hijo(a) en un plazo de 48 horas hábiles en secretaría o mediante la agenda (hasta en 3 oportunidades)
21. Enviar a diario una fruta para la HORA SALUDABLE y cumplir con los horarios establecidos para los almuerzos.
22. Evitar distribuir propagandas o citas sin autorización de la Dirección.
23. Recoger puntualmente a sus hijos a la hora de salida, respetando el horario establecido evitando quedarse más de las horas establecidas, de lo contrario se procederá a informar a las autoridades pertinentes.
24. Respetar horario de entrevistas establecido, no se admiten consultas por celular interrumpiendo su labor educativa ni la vida familiar de los docentes.
25. Evitar maltratar física, moral o psicológicamente a sus hijos (as) quedando la posibilidad de comunicar el hecho a las autoridades que corresponden.
26. Realizar fiestas en el colegio, como agasajos, cumpleaños o cualquier otro motivo sin autorización de la Dirección no es permitido.
27. Las moviidades deben seguir las indicaciones del personal de seguridad, no deben estacionarse en la rampa o parqueo de espera obstaculizando el ingreso y tránsito de otros vehículos.
28. Aceptar las medidas correctivas en bien de mi menor hijo(a) en caso de reincidencia en faltas a las normas del Reglamento Interno y tener compromisos de mejora que no fueron cumplidos retiraré a mi menor hijo(a) voluntariamente de la Institución Educativa.
29. El ingreso al colegio es voluntario; los padres de familia que solicitan y logran acceder a una vacante para sus hijos, lo hacen bajo el compromiso de cumplir con todas y cada una de las disposiciones que emanan de la institución. Dado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS.**